

INFORME DE GESTIÓN

Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica del Sector Desarrollo Económico, Industria y Comercio

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica del Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Acuerdo Número 001 de 2018

NORMAS: Acuerdo Distrital 257 de 2006 “Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y entidades de Bogotá Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones”.

Decreto 139 de 2017 “Por medio del cual se establecen las instancias de coordinación de la Gerencia Jurídica en la Administración Distrital y se dictan otras disposiciones”.

Resolución 233 de 2018 “Por la cual se expiden los lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las instancias de coordinación del Distrito Capital”.

Acuerdo número 001 de 2018 – Por medio del cual se establece el reglamento del Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica del Sector Desarrollo Económico Industria y Turismo.

1. El/la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, quien lo presidirá.
2. El/la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica o quien haga sus veces, del Instituto para la Economía Social – IPES.
3. El/la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica o quien haga sus veces, del Instituto Distrital de Turismo – IDT.

ASISTENTES:

4. El/la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica o quien haga sus veces, de la Corporación para el Desarrollo y la productividad Bogotá – Región.
5. El/la Subsecretario/a Jurídico de la Secretaría Jurídica Distrital, quien podrá delegar su asistencia, el cual contará con voz pero sin voto.

(Rol: P: Presidente. S: secretaría técnica. I: integrante. IP: invitado permanente. O: otros)

Sector	Entidad u Organism o	Cargo	Rol					Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	El/la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica	P/S	28.02. 25	27.06.25	23.10.25	19.12.2025	4

**SESIONES ORDINARIAS
REALIZADAS / SESIONES
ORDINARIAS
PROGRAMADAS:**

4/4

- **Celebrada el 28 de febrero de 2025.**
- **Celebrada el 27 de junio de 2025**
- **Celebrada el 23 de octubre de 2025**
- **Celebrada el 19 de diciembre de 2025**

**SESIONES
EXTRAORDINARIAS**

0

**PUBLICACIÓN EN PÁGINA
WEB:**

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí
Reglamento interno: Sí
Actas con sus anexos: Sí
Informe de gestión: Sí

FUNCIONES GENERALES Decreto 319/2017	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES				
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
1. Determinar los asuntos jurídicos de impacto para el sector	28.02 .25	27.06 25	23.10.25	19.12.2025	SI
2. Analizar y decidir respecto de asuntos que tengan alto impacto en el sector.	28.02 .25	27.06 25	23.10.25	19.12.2025	SI
3. Informar al sector administrativo al que pertenecen las decisiones adoptadas por el Comité Jurídico Distrital, a través del Presidente del Comité.	28.02 .25	27.06 25	23.10.25	19.12.2025	SI
4. Aplicar las políticas y lineamientos que en materia de contratación estatal, gestión judicial, representación judicial y extrajudicial, gestión disciplinaria Distrital, prevención del daño antijurídico, gestión de la información jurídica e inspección, vigilancia y control de las entidades sin ánimo de lucro, se dicten para el Distrito Capital.	28.02 .25	27.06 25	23.10.25	19.12.2025	SI

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-84 Bogotá, D.C.

Oficinas Administrativas:

Carrera 10 No. 28-49 Torre A. Bogotá, D.C.

Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195

5. Presentar informes periódicos dela aplicabilidad y cumplimiento de las políticas y lineamientos jurídicos, impartidos por el Comité Jurídico, por el Comité de Apoyo a la Contratación y/o por la Secretaría Jurídica Distrital.	28.02 .25	27.06 .25	23.10.25	19.12.2025	SI
6. Analizar los temas de impacto jurídico del respectivo sector y unificar una posición para ser presentados y discutidos en el Comité Jurídico Distrital, de ser el caso.	28.02 .25	27.06 .25	23.10.25	19.12.2025	SI
7. Expedir su propio reglamento	ACUERDO NÚMERO 001-2018				
FUNCIONES ESPECÍFICAS	Las mismas establecidas en el Decreto 139/2017 y en el Acuerdo 001/2018.				

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	Hasta el momento en la presente instancia no se ha establecido plan de acción alguno.
ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:	<p>Durante el primer trimestre del año 2025 se celebró una sesión del Comité.</p> <p>Durante el segundo trimestre del año 2025 se celebró una sesión del Comité.</p> <p>Durante el tercer trimestre del año 2025 se celebró una sesión del Comité.</p> <p>Durante el cuarto trimestre del año 2025 se celebró una sesión del Comité.</p>



SERGIO ALVENIX FORERO REYES
Jefe Oficina Jurídica
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
Presidente / Secretaría Técnica